
 <p><b>Servicio Andaluz de Salud</b> Consejería de Salud y Consumo</p>	<p><b>PG Fase Preanalítica:</b> <b>Recepción de Muestras</b></p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

**PROCEDIMIENTO GENERAL – HOSPITAL INIVERSITARIO VIRGEN DE LAS  
NIEVES - UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIOS  
(PG – HUVN – UGCL)**





**PROCEDIMIENTO GENERAL FASE PREANALÍTICA:  
RECEPCIÓN DE MUESTRAS**

**Edición: 01**



**Fecha de Aprobación: 28/04/2023**

<p>Elaborado por</p>	<p>Revisado por</p>	<p>Aprobado por</p>
<p><b>Grupo de Trabajo de la Unidad de Gestión Clínica de Laboratorios</b></p>	<p><b>Responsable Interno Proyecto – Responsables de Calidad</b></p>	<p><b>Director de la Unidad</b></p>

 <p><b>Servicio Andaluz de Salud</b> Consejería de Salud y Consumo</p>	<p><b>PG Fase Preanalítica:</b> <b>Recepción de Muestras</b></p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

## INDICE

1. OBJETIVO .....	3
2. DOCUMENTOS DE CONSULTA .....	4
3. PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS Y PETICIONES .....	4
3.1 PROCEDENCIAS DE PETICIONES Y MUESTRAS .....	4
3.1.1 Muestras y peticiones de tipo urgente .....	5
3.1.2 Muestras y peticiones de carácter no urgente .....	6
3.2 COMPROBACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y PETICIONES. CONCORDANCIA ENTRE ELLAS.....	8
3.3 COMPROBACIÓN DE DATOS DE LA PETICIÓN .....	9
4. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE SOLICITUDES Y/O MUESTRAS	10
4.1 Requisitos correspondientes a la Hoja de Petición .....	10
4.2 Requisitos cualitativos correspondientes a los pacientes .....	11
4.3 Volumen de la muestra .....	11
4.4 Aspecto de la muestra.....	11
4.5 Tipo de muestra .....	11
4.6 Identificación de la muestra.....	12
4.7 Muestras No Recibidas .....	12
4.8 Otros.....	12
5. INCIDENCIAS PREANALÍTICAS EN LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS Y PETICIONES.....	13
5.1. Incidencias que dan lugar a la devolución de las peticiones y/o muestras .....	13
5.2. Incidencias que dan lugar a un comentario en el Informe final de resultados ...	13
5.3. Actuación ante una incidencia.....	14
5.4 Solicitud de Ampliación de analítica .....	14
6. ANEXOS.....	15
REGISTRO DE EDICIONES Y/O REVISIONES .....	16

 <p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo</p>	<p>PG Fase Preanalítica: Recepción de Muestras</p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

## 1. OBJETIVO



El propósito de este procedimiento es describir la actividad de la Unidad de Recepción de muestras (recepción de muestras y peticiones) del Laboratorio del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (HUVN), que incluye:

Recepción de muestras:

- **Recepción de las muestras y peticiones de muestras urgentes** derivadas del Servicio de Urgencias y Hospitalización.
- **Recepción de las muestras y peticiones de muestras no urgentes** procedentes de Hospitalización y las derivadas de las Consultas Externas del Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Además, se reciben:
  - Recepción de muestras y peticiones de muestras no urgentes procedentes de las Zonas Básicas de Guadix y Alcalá la Real.
  - Muestras procedentes del Hospital Universitario Clínico San Cecilio (HUCSC) y del Hospital General Básico de Baza para algunas determinaciones que se realizan en las diferentes áreas de conocimiento específicas del Centro Hospitalario.

Otros objetivos:

- Evaluación de la calidad de las muestras para su posterior procesamiento (aplicación de criterios de aceptación y rechazo de muestras y peticiones).
- Identificación y distribución de las muestras para su procesamiento en las diferentes áreas de conocimiento específicas ubicadas en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves (HUVN).
- Identificación, distribución y posterior envío de las muestras al Laboratorio del Hospital Universitario Clínico San Cecilio (HUCSC) para el procesamiento de aquellas determinaciones que por motivos de rentabilidad clínica y económica solamente se procesan en él.

 <p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo</p>	<p>PG Fase Preanalítica: Recepción de Muestras</p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

## 2. DOCUMENTOS DE CONSULTA

- Procedimiento General de “Obtención de especímenes biológicos”.
- Cartera de Servicios del Laboratorio Análisis Clínicos.
- Norma ISO 15189:2013. Laboratorios clínicos. Requisitos particulares relativos a la calidad y la competencia.
- Procedimiento General del Sistema de Información del Laboratorio: Gestión de Registros. Trazabilidad
- Proceso de soporte “Laboratorios Clínicos”. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Decreto 69/2008, de 26 de febrero Autorización de Laboratorios Clínicos de la Junta de Andalucía.
- Protocolo de Transporte de Muestras.
- Protocolo General del SIL
- Guía Rápida Modulab. (Ver Protocolo General del SIL)
- Manual Modulab.



## 3. PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS Y PETICIONES

### 3.1 PROCEDENCIAS DE PETICIONES Y MUESTRAS

La UGC de Laboratorios del Hospital Universitario Virgen de las Nieves dispone dos unidades de recepción de muestras, ambas ubicadas en la planta baja del Centro Hospitalario, en en nuevo Laboratorio de Automatización, donde recientemente se ha integrado el Laboratorio de Urgencias con el Laboratorio de Respuesta Hospitalaria y Rutina

**En el Planta Baja está ubicado el Laboratorio de Automatización,** donde se receptionan:

- Las muestras y peticiones de carácter no urgente.
- Las muestras y peticiones de carácter urgente.

 <p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo</p>	<p>PG Fase Preanalítica: Recepción de Muestras</p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

Las Profesionales de Recepción de Muestras, técnicos especialistas de laboratorio (TEL) que hacen la recepción deben comprobar que cada muestra viene en su correspondiente contenedor, correctamente identificada y que posee su solicitud correctamente cumplimentada. Solicitud que puede ser:

- Petición electrónica a través de la aplicación de Petición de Diraya, en la cual debe aparecer número de petición de Diraya así como el número de identificación de la muestra.
- Solicitud en papel o a través del Peticionario Provincial, en el caso de alguna contingencia informática.

Para más información acerca de la petición analítica, ver Protocolo de Petición analítica. Formulario y Peticionarios.



Una vez que las muestras han sido revisadas se ordenan en gradillas y, en función del tipo de petición se realizarán diferentes acciones:

### 3.1.1 Muestras y peticiones de tipo urgente

Procedentes del Servicio de Urgencias y de Atención Hospitalaria con carácter Urgente. Se reciben mayoritariamente a través del tubo neumático localizado en la recepción de muestras del Laboratorio de Automatización, zona de Urgencias. Además, las muestras pueden ser remitidas al laboratorio mediante celador en los casos de:



- Fallos del sistema neumático
- Muestras de líquidos cefalorraquídeos
- Muestras para determinación de amonio
- Muestras con carácter de extrema urgencia

Una vez confirmado que la petición está en el Sistema de Información del Laboratorio (SIL), los contenedores se introducen en la cadena de automatización que los dirige a cada uno de los distintos analizadores produciéndose la recepción automática de dichos contenedores y quedando registro en el SIL. En el caso de determinaciones que se realizan manualmente, la recepción la realiza el usuario de forma manual en Modulab tal y como se indica en el apartado 5b de la Guía Rápida de Modulab accesible desde el propio programa (Modulab → Documentación → Área “General” → Tipo “Documentación Modulab” → Guía Rápida Modulab (código documento: 12) → 5: Recepción de Contenedores → 5b: Recepción 1 solo contenedor).

 <p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo</p>	<p>PG Fase Preanalítica: Recepción de Muestras</p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

### 3.1.2 Muestras y peticiones de carácter no urgente

- Procedentes de Hospitalización y las derivadas de las Consultas Externas del Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Además, se reciben:
  - Muestras y peticiones de muestras no urgentes procedentes de las Zonas Básicas de Guadix y Alcalá la Real.
  - Muestras procedentes del Hospital Universitario Clínico San Cecilio (HUCSC) y del Hospital General Básico de Baza para algunas determinaciones que se realizan en las diferentes áreas de conocimiento específicas del Centro Hospitalario.
  
- Las peticiones y muestras procedentes de Atención Hospitalaria, como se ha comentado en el epígrafe anterior, llegan bien por tubo neumático o mediante celadores a la recepción del Laboratorio de Automatización, zona de Respuesta Hospitalaria / Rutina.
- Las muestras y peticiones de los pacientes que han acudido a la Sala de Extracciones del Hospital, son transportadas a la recepción del Laboratorio de Automatización, situado en la planta baja mediante un celador. Las peticiones son registradas por el personal de secretaría en la misma sala de extracciones.
- Las peticiones y muestras procedentes de Atención Primaria de las zonas de Guadix y Alcalá la Real son transportadas a la Recepción de Muestras del Laboratorio de Automatización, mediante celadores procedentes de los diferentes sitios. Cada celador transportará estas muestras en sus neveras homologadas para ello, las cuales deben contener unos sensores que registran la temperatura y el tiempo durante todo el transporte y serán los TEL del área de recepción los que supervisarán que cada muestra llega al laboratorio dentro de unos márgenes de tiempo y temperatura adecuados (Ver Protocolo de transporte de muestras).

 <p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo</p>	<p>PG Fase Preanalítica: Recepción de Muestras</p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

Para la distribución de este tipo de muestras se dispone de sistemas preanalíticos robotizados. El Sistema de Automatización de Laboratorio a través de la cadena *GLP systems Track*, permite automatizar todo el proceso desde que llega la muestra al módulo de entrada hasta el archivo de las mismas. Dicho sistema está constituido por una serie de módulos encargados de diferentes tareas que se encuentran todos conectados a la cadena de automatización.

- El Módulo de entrada/salida (IOM) es una unidad de carga y descarga mediante la cual las muestras a analizar entran o salen del Sistema de Automatización de Laboratorio.

El control de los IOM se lleva a cabo por el sistema informático *Middleware AMS* (ver Manual AliniQ AMS User Manual ES 3.01), que a su vez toma la información del SIL Modulab.

Conforme las muestras llegan a la Recepción de muestras, son introducidas en el IOM.



- El centro de Evaluación de los tubos (TAC): Justo después de cada módulo IOM se encuentra acoplado un módulo TAC, cuya función básica es detectar el tamaño y tipo de tubo, así como el color y tipo de tapón, comprobando que se corresponde con el prefijo correcto de la etiqueta.

Una vez comprobado que el tubo se corresponde con su correspondiente etiqueta, el tubo es recibido por el SIL Modulab, con el objetivo de asegurar la trazabilidad de la muestra, cumpliendo además con los objetivos de tiempos de respuesta.

- Centrifugado de muestras: las muestras serán centrifugadas dentro de la cadena en el módulo de centrifugado CM.

La cadena de automatización cuenta con 2 centrifugas, todas ellas configuradas para trabajar a 3500 rpm durante 8 minutos y admitir todo tipo de tamaño de tubos.

- Gestor de cadena y muestras: El Sistema de Información del Laboratorio, Modulab, le envía al *Middleware AMS* las pruebas solicitadas, el contenedor al que pertenecen las mismas, las alícuotas dependientes del contenedor y el centro de extracción de la petición. Con esta información, el sistema de control de la cadena de automatización, conocido como TSM (*Track and Sample Manager*) controla y administra todos los componentes de la cadena GLP siendo capaz de colocar los contenedores en las diferentes áreas de distribución o destinos (analizadores o áreas de trabajo), por mediación del programa TWM (*Track Workflow Manager*). El



 <p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo</p>	<p>PG Fase Preanalítica: Recepción de Muestras</p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

TWM establece las diferentes opciones de rutas para el tubo, pero será el TSM el que decida la ruta más rápida y eficiente en ese momento.

- Alicuotado de muestras a partir del tubo primario: Si para un mismo contenedor existiesen pruebas con diferentes destinos y fuese necesario el alicuotado de la muestra, ésta será dirigida al módulo del alicuotador AM, que es capaz de realizar las alícuotas correspondientes y ubicarlas en sus diferentes destinos. Para ello, el sistema dispone de los volúmenes preconfigurados en función de cada alícuota, impresión de etiquetas de identificación con prefijos específicos para cada una de ellas, así como la capacidad para establecer prioridades tanto de alícuotas como de destinos en función del criterio decidido por el Laboratorio.
- Traslado de muestra: Una vez clasificada la muestra, es llevada al área o equipo/cadena automatizada donde se va a llevar a cabo el análisis. En el caso de que el destino sea fuera de la cadena automatizada, ésta se encarga de llevarla al área de destino y la alícuota saldrá por el módulo IOM correspondiente, normalmente el más cercano al analizador. Según la preconfiguración existente el tubo saldrá sin tapón, con tapón o con tapón de rosca en tubo de congelación. En caso de necesitar taponado, serán los módulos RM los que se encarguen del proceso.
- En analizadores con conexión bidireccional al SIL, existen formas de distribución sin papel basadas en la presencia de la muestra o alícuota en el equipo que sólo realiza aquellas pruebas que el SIL le solicita.
- Mientras el resultado llega al SIL, las muestras quedarán en los módulos de almacenamiento temporal (BM o buffer) durante el tiempo preestablecido por el laboratorio. Una vez exista resultado, la muestra saldrá del buffer en dirección al módulo de almacenamiento de la cadena de automatización. En caso de no estar terminado, las muestras saldrán por los IOM a la salida de 'Incompletos', para revisión por el personal TEL.

### **3.2 COMPROBACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y PETICIONES. CONCORDANCIA ENTRE ELLAS**

Cada muestra que se recibe en el Laboratorio tiene que ir acompañada de una hoja de petición analítica o volante de petición cumplimentado. Una petición analítica puede ir

 <p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo</p>	<p>PG Fase Preanalítica: Recepción de Muestras</p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

acompañada de una o varias muestras, y al revés, más de una solicitud, siempre que sean del mismo paciente, pueden acompañarse de un solo espécimen.

El TEL de recepción de muestras, verificará, siempre que sea posible, la concordancia entre los datos de la petición y los de la/s muestra/s. En nuestro caso, cada petición analítica y muestras se identifican con numeración de código de barras, por lo que se comprobará la concordancia entre la numeración de petición y muestras.

En el caso de que haya una discordancia de numeración y/o identificación se considera una Incidencia Preanalítica que impide el procesamiento de petición y muestra. En el caso de una petición sin código de barras, aunque la muestra si lo lleve, o viceversa, se procedería de la misma forma.

### 3.3 COMPROBACIÓN DE DATOS DE LA PETICIÓN



El procedimiento de identificación del paciente se inicia con la recogida de datos de filiación del mismo. El personal responsable debe comprobar si los datos demográficos de la petición se corresponden con el paciente, aclarar algún dato ilegible.

El personal que recibe la petición debe comprobar que al menos en ella debe figurar la siguiente información:

- Nombre y apellidos legibles y un número de identificación único, así como la historia clínica del hospital o el NUHSA (número único de historia de salud de Andalucía).
- Identificación del médico peticionario
- Localización del paciente (origen de la petición): servicio, consulta, centro de salud, habitación y cama... y destino del informe de resultados si fuese distinto al origen.
- Sospecha diagnóstica
- Estudios solicitados
- Además, para algunos tipos de peticiones es necesario información adicional como, por ejemplo, en las peticiones de cribado prenatal (fecha de última regla, edad gestacional...)

En todos los casos, el TEL que recibe la petición debe prestar atención a cualquier información clínica que aporte dicha petición y que haga necesario algún estudio no solicitado, o pueda orientar sobre los resultados esperados.

Es una muestra mal identificada aquella en la que: no coinciden datos de petición y muestras, no coincide código de barras de petición y muestras, código de barras mal colocado, muestras sin identificar, código de barras despegado o manipulado, muestra

 <p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo</p>	<p>PG Fase Preanalítica: Recepción de Muestras</p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

con dos o más números distintos de código de barras.

La falta de uno o varios datos en la petición, la ilegibilidad de uno de ellos son Incidencias Preanalíticas que pueden impedir su procesamiento, la devolución de esta o una anotación en el informe de resultados.

En el SIL cada petición se registrará quedando constancia de la fecha y hora de entrada y del profesional que la recibe siguiendo los criterios de rechazo establecidos por el Laboratorio

#### 4. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE SOLICITUDES Y/O MUESTRAS



El Profesional responsable de la recepción debe comprobar, siempre que sea posible, si la muestra y petición remitida cumple los requisitos de calidad mínimos exigidos por el laboratorio para garantizar la calidad de los resultados. Para ello se inspeccionan todas las muestras y peticiones en base a los siguientes aspectos:

##### 4.1 Requisitos correspondientes a la Hoja de Petición

- Las peticiones se han de ajustar al catálogo de prestaciones del Laboratorio.
- Se utilizará un tipo de solicitud analítica según sea petición de carácter no urgente, procedente de Pacientes Hospitalizados, Consultas Externas ó Atención Primaria ó de carácter Urgente.
- La petición analítica contendrá toda la información necesaria para la correcta identificación del paciente, del médico solicitante, del origen de la petición, destino al que debe enviarse, del espécimen o muestra y de los exámenes que se solicitan.

##### Serán causa de no admisión:

- Falta de identificación del paciente: nombre, apellidos, NHUSA, edad y sexo.
- Se rechazarán aquellas solicitudes que no cumplan los datos imprescindibles y que no puedan ser subsanados en el momento de la extracción.
- En pruebas que requieran consentimiento informado es obligatoria la entrega del documento específico.
- En el caso de pacientes ingresados, se debe devolver la muestra mal identificada y el volante para que el servicio solicitante rectifique o solicitar nueva petición y muestra.
- Cuando exista incertidumbre en la identificación, el laboratorio puede inicialmente procesar la muestra, pero no emitir un resultado hasta que el médico solicitante o la persona responsable de la obtención de la muestra primaria no se haga responsable de la identificación. En tal caso, la firma de la persona que se

 <p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo</p>	<p>PG Fase Preanalítica: Recepción de Muestras</p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

responsabiliza se debería registrar en el volante de solicitud.

#### 4.2 Requisitos cualitativos correspondientes a los pacientes

El paciente debe haber seguido las instrucciones de preparación (ayuno, reposo...) y no debe estar sometido a tratamiento que interfiera las mediciones solicitadas (transfusión, líquidos de contraste, medicamentos...)

#### 4.3 Volumen de la muestra

En primer lugar, se debe verificar que volumen de la muestra enviada sea suficiente para realizar los estudios solicitados. En el caso de muestras de coagulación debe contener un volumen idóneo para un correcto análisis, para ello, los tubos con citrato sódico utilizado para este tipo de estudios presentan una marca de volumen mínimo necesario para el análisis; si no lo fuese se origina la Incidencia Preanalítica “Muestra Insuficiente” (para muestras de bioquímica) “Muestra Mal Enrasada” (para muestras de coagulación) (Ver Anexo 2: Listado de Motivos de Cancelación de Contenedor)

#### 4.4 Aspecto de la muestra

Todas las muestras recibidas deben examinarse antes de su procesamiento, en busca de posibles alteraciones macroscópicas que influyan en los resultados obtenidos o que puedan originar una avería en la instrumentación del laboratorio. Según el tipo de muestra se inspeccionarán distintos aspectos:



- Sangre total en tubo de EDTA: verificar la presencia de coágulos
- Suero en tubo con gelosa o separador de suero: verificar la presencia de hemólisis, ictericia o lipemia tras la centrifugación.

La presencia de estas alteraciones motiva las Incidencias Preanalíticas “Muestra Coagulada”, “Muestra Hemolizada”, “Muestra Ictérica” y “Muestra Lipémica” (Ver Anexo 2: Listado de Motivos de Cancelación de Contenedor)

#### 4.5 Tipo de muestra

El Profesional TEL que recibe una muestra debe comprobar que es la adecuada para realizar los ensayos solicitados en la petición.

- Deben utilizarse los contenedores adecuados a cada espécimen y etiquetados de forma que se les relacione INEQUIVOCAMENTE con la hoja de petición.
- Los recipientes de recogida por los pacientes deben ser limpios y del material

 <p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo</p>	<p>PG Fase Preanalítica: Recepción de Muestras</p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

adecuado, deben estar tapados y sin evidencia visible de que se haya derramado su contenido.

- Las muestras de orinas de 24 horas deben indicar el volumen y el tiempo de recogida.
- Las muestras deben transportarse a la temperatura adecuada. (Ver Protocolo de Transporte de muestras biológicas.)
- Si se hubiese recibido una muestra distinta a la específica para el ensayo en cuestión se produce la Incidencia Preanalítica “Contenedor Inadecuado” (Ver Anexo 2: Listado de Motivos de Cancelación de Contenedor)
- Las muestras deben conservarse adecuadamente según la estabilidad de los parámetros que deban analizarse.

#### 4.6 Identificación de la muestra



Aparte de la discordancia entre los datos de la petición y de la muestra, pueden originarse problemas en torno a la propia identificación de una muestra; el TEL que recibe una muestra debe tener certeza de su filiación. Las Incidencias Preanalíticas que se presentan al valorar la identificación de una muestra son muy variadas, se agrupan en “Contenedor sin datos de identificación”, “Error de registro”, “Error de registro. Petición de Diraya cruzada”, “Muestra diferente al volante. Envíen nueva muestra”, “Muestra Mal Identificada”, “Muestra no especificada en el volante de solicitud” y “Muestra sin ningún dato de identificación en el contenedor”, “Muestra y petición con datos no coincidentes” (Ver Anexo 1: Listado de Motivos de Cancelación de Peticiones)

#### 4.7 Muestras No Recibidas

El personal que recibe una petición debe cerciorarse de la recepción a su vez de todas las muestras necesarias para realizar los ensayos solicitados en ella. La no recepción de alguna de las muestras origina las siguientes Incidencias Preanalíticas: “Muestra con No Recibida” (Ver Anexo 1: Listado de Motivos de Cancelación de Peticiones)

#### 4.8 Otros

Cualquier incidencia que se observe respecto a la muestra, y que pueda originar problemas en la calidad de los resultados que se emitan, y que no esté contemplada

 <p><b>Servicio Andaluz de Salud</b> Consejería de Salud y Consumo</p>	<p><b>PG Fase Preanalítica:</b> <b>Recepción de Muestras</b></p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

en los apartados anteriores, se registrará en la petición para su inclusión posterior en el informe de resultados como una observación o comentario.

## 5. INCIDENCIAS PREANALÍTICAS EN LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS Y PETICIONES

Se clasifican en dos grupos:

### 5.1. Incidencias que dan lugar a la devolución de las peticiones y/o muestras

Estas incidencias se registrarán en el SIL del laboratorio en el apartado “Motivo Rechazo”. Para introducir rechazo de peticiones y cancelación de las mismas, seguir los pasos indicados en el apartado correspondiente del PG Sistema de Información del Laboratorio: Gestión de Registros. Trazabilidad.

Previamente nos pondremos en contacto telefónico con el servicio peticionario informando de la incidencia y procurando resolver el problema de inmediato, ya que en muchos casos es de vital importancia su resolución, y el problema puede ser resuelto sin tener que esperar al trámite informático que la devolución origina.

Todas las incidencias que puedan generar la devolución de la petición y la muestra, deben tramitarse en primera instancia, mediante llamada telefónica directa al servicio peticionario responsable de la extracción.



Dichas incidencias son las siguientes:

- Muestra con problemas en el código de barras o identificación.
- Muestra/s sin identificar.
- La muestra remitida no corresponde (discrepancias entre petición y muestra).
- Muestra remitida en tubo inadecuado.
- Muestra coagulada.

### 5.2. Incidencias que dan lugar a un comentario en el Informe final de resultados

Se registrarán en el SIL en apartado “Incidencias Contenedor”. Para introducir rechazo de muestras e introducción de incidencias a contenedor, seguir los pasos indicados en el apartado correspondiente del PG Sistema de Información del Laboratorio: Gestión de Registros. Trazabilidad.

Para el caso de las incidencias que generan un comentario, se reflejará el mismo en el informe final de resultados utilizando los comentarios que están codificados (Ver Anexo

 <p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo</p>	<p>PG Fase Preanalítica: Recepción de Muestras</p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

l) o mediante códigos libres para el caso de un comentario nuevo.



En caso de incidencias que crean duda, el técnico debe contactar con el FEA (Facultativo Especialista de Área) responsable de la sección.

### 5.3. Actuación ante una incidencia

- Todas las Incidencias Preanalíticas serán resueltas (siempre que sea posible) mediante llamada telefónica directa al servicio peticionario responsable de la extracción. Aquellas incidencias que no se hayan podido resolver telefónicamente, generarán el comentario informático correspondiente que quedará reflejado en el informe final de resultados.
- En el caso de incidencias que afectan a problemas de código de barras o identificación defectuosa, se procederá a dar un número de identificación interno e informatizaremos los datos.
- Para cualquier incidencia que no se encuentre codificada en el SIL, se procederá a introducirlo manualmente como comentario.
- Ante cualquier duda o incidencia, fuera de lo habitual siempre se consultará con el Facultativo responsable de la sección.

### 5.4 Solicitud de Ampliación de analítica



Ante una solicitud oral de ampliación de estudios sobre una muestra ya recibida en el Laboratorio, siempre debe existir la autorización de un facultativo del laboratorio. Una vez registrada la prueba solicitada en la petición previa, el SIL genera de forma automática la fecha y hora de la ampliación, así como el usuario que realiza el registro de la prueba.

 <p><b>Servicio Andaluz de Salud</b> Consejería de Salud y Consumo</p>	<p><b>PG Fase Preanalítica:</b> <b>Recepción de Muestras</b></p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

## 6. ANEXOS



### Anexo I. Codificación de incidencias preanalíticas

- Contenedor inadecuado
- Contenedor Roto
- Contenedor sin datos de identificación
- Contenedor Vacío
- Demora de más de 24 horas en la recepción
- Determinación NO disponible en peticiones Urgentes
- Determinación realizada en otra muestra del mismo paciente (en las últimas 24 horas).
- Discordancia de Resultados/Paciente Equivocado.
- Error de registro
- Error de registro. Petición de Diraya cruzada
- Muestra Coagulada
- Muestra Contaminada
- Muestra contenedor inadecuado. Envíen nueva muestra
- Muestra de conservación desconocida
- Muestra derramada. Envíen nueva muestra
- Muestra diferente al volante. Envíen nueva muestra
- Muestra Incorrecta
- Muestra mal enrasada
- Muestra mal identificada
- Muestra mal recogida
- Muestra no coagula
- Muestra no especificada en el volante de solicitud
- Muestra No Recibida
- Muestra no recibida (Suero 1)
- Muestra no recibida (Suero 2)
- Muestra sin ningún dato de identificación en el contenedor.
- Muestra Volumen Insuficiente
- Muestra y petición con datos no coincidentes
- Recepción de muestra fuera de tiempo establecido

 <p><b>Servicio Andaluz de Salud</b> Consejería de Salud y Consumo</p>	<p><b>PG Fase Preanalítica:</b> <b>Recepción de Muestras</b></p>	 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES</p>
<p>Edición: 01</p>	<p>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</p>	<p>PG-HUVN-UGCL</p>

## REGISTRO DE EDICIONES Y/O REVISIONES

<b>Nº Edición</b>	<b>Fecha</b>	<b>Realizado / actualizado por:</b>
Edición 01	03/12/2023	M. López Vélez

 <b>Servicio Andaluz de Salud</b> <b>Consejería de Salud y Consumo</b>	<b>PG Fase Preanalítica:</b> <b>Recepción de Muestras</b>	
<b>Edición: 01</b>	<b>Unidad Gestión Clínica de Laboratorios</b>	<b>PG-HUVN-UGCL</b>

*En la Unidad de Gestión Clínica de Laboratorios del Hospital Universitario Virgen de las Nieves con el propósito de garantizar la gestión de toda la información referente a un espécimen desde que llega al Laboratorio hasta que el informe se envía o comunica al Profesional Sanitario, se dispone de un procedimiento escrito de Recepción de Muestras, con criterios de aceptación y/o rechazo de las mismas así como la actuación a seguir ante una solicitud oral de ampliación de estudios.*

